

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes asciende a 46, 715,712 pesos, integrados por 42, 652, 735 pesos, recursos que la entidad mantiene en cuentas bancarias; 4, 060, 977 en Inversiones temporales (Hasta 3 meses) y 2, 000 pesos en Fondos con Afectación Específica.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de \$7,663,960 correspondían \$7,655,591 a recursos de gasto directo por adeudos de Tesorería de la Federación para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal del mes de diciembre y diversos pagos a proveedores, así como \$8,369 a diversos adeudos del personal de la Institución.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La CONDUSEF no cuenta con registros de este tipo.

Inversiones Financieras

La CONDUSEF no cuenta con registros de este tipo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo neto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles asciende a 7,524,149 pesos, integrados por 4,101,683 pesos en Bienes Inmuebles, 39,415,090 en Bienes Muebles; y 35,992,624 pesos en Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

En el 2018 se registró una donación de mobiliario y equipo de administración por \$15,689.

La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Muebles de Oficina y Estantería	22,117,150	22,270,145
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	774,944	866,602
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	2,708,262	2,732,513
Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,062,743	11,611,014
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,984,310	2,120,507
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,156	6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	1,741,395	1,741,395
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Suma de Bienes Muebles	39,415,090	41,368,462

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre su costo de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de estimación de Vida Útil.

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Anual
Edificios no Habitacionales	3.3%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos	10%

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Terrenos		0
Viviendas		0
Edificios No Habitacionales	4,101,683	4,101,683
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,101,683	4,101,683
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,101,683	4,101,683

Estimaciones y Deterioros

La CONDUSEF no cuenta con registros de este tipo.

Otros Activos

La CONDUSEF no cuenta con registros de este tipo.

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar

Todas las cuentas por pagar tienen un vencimiento menor a 90 días y se integran como sigue:

Concepto	Monto
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,710,031
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,401,318
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,617,134
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,259,879
Suma por Pagar a Corto Plazo	48,988,362

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a 124,722 pesos consisten en garantías de proveedores.

Pasivos Diferidos y Otros

La CONDUSEF no cuenta con registros de este tipo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo la Comisión en el ejercicio 2018 son los siguientes:

Concepto	Importe
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	674,342,430
Multas al sistema financiero	67,754,017
Registro público único de usuarios (REUS)	6,116,685
Copias certificadas	1,659,255
Ingresos por penalizaciones	66,415
Otros diversos	1,361,173
Actualización multas	245,560
Sanciones	413,551
Copias simples	16,933
Total	751,976,019

Gastos y Otras Pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos del Organismo:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Importe
Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	505,107,773
Materiales y Suministros	4,372,293
Servicios Generales	231,346,392
Subtotal Gastos de funcionamiento	740,826,458
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,445,750
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,053,200
Otros Gastos	683
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,053,883
Suma Gastos, Otras pérdidas y Costo de ventas	753,326,091

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2018 la Hacienda Pública presenta un aumento de \$15,689 pesos respecto al año 2017 originado por donaciones de mobiliario y equipo de administración.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos / Tesorería	42,652,735	1,903,932
Fondos con afectación específica	2,000	9,393
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,060,977	2,663,591
Total de Efectivo y Equivalentes	46,715,712	4,576,916

Al 31 de diciembre de 2018, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.(Devengados)	
Ingresos Presupuestarios	751,976,019
Más: Ingresos contable no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	
Otros ingresos y beneficios varios (propios)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
Ingresos Contables	751,976,019

CUENTA PÚBLICA 2018

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.(Devengados)		
Total de Egresos Presupuestarios		751,272,208
Menos: Egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes muebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
Más: Gastos contables no presupuestales		2,053,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,053,200	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos(Pasivo circulante)		
Otros gastos contables no presupuestarios	683	
Total de Gasto Contable		753,326,091

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar las multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT), así como las que corresponden a las contingencias laborales en proceso de resolución.

Concepto	2018
Valores en Custodia	3,159,712
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	189,338,081

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuesta o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	655,982,423
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	95,993,596
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	35,489,837
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	715,782,371

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

La existencia de múltiples y diversos ordenamientos y procedimientos establecidos, así como la diversidad de autoridades y criterios dificultaban la protección de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, aunado a que los conflictos tendían a solucionarse en los órganos jurisdiccionales sin que previamente se agotara la etapa de conciliación y se efectuaran las acciones de información, orientación, promoción y protección. La diversidad de organismos de supervisión y vigilancia en materia financiera, plantearon al legislativo la necesidad de conformar un órgano único para proteger al usuario, con autoridad sancionadora, que contribuyera a eliminar las irregularidades en la prestación de los servicios y, que como órgano imparcial, realizara la difusión de las características, beneficios y riesgos de los productos y servicios que ofrecieran las instituciones financieras.

El legislativo consideró que la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público usuario y concurriera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los usuarios en una primera instancia.

Las acciones de orientación al público y de atención de reclamaciones, así como la solución de controversias mediante la conciliación y arbitraje que hasta ese momento eran responsabilidad de diversas instituciones serían absorbidas por este nuevo organismo, así como los recursos materiales, humanos y presupuestales que para esas acciones se dedicaban. Se constituía así CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los usuarios.

Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana durante el periodo enero a diciembre de 2018 ha sostenido las expectativas de crecimiento esperadas durante el año pasado. Durante el primer semestre del año, tuvo lugar el proceso electoral más relevante de la historia reciente, renovando en un solo ejercicio la Presidencia de la República, ambas Cámaras del Congreso, Congresos Locales y algunas gubernaturas de los Estados. A lo largo del proceso

electoral se mantuvo en todo momento un panorama de certidumbre y legalidad que permitió que los indicadores macroeconómicos no se vieran afectados.

Los factores externos como la aplicación de incentivos fiscales para la producción en Estados Unidos, y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han generado, de manera constante, fluctuaciones en el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar y alza en las tasas de referencia para el control inflacionario.

La posibilidad de la cancelación del TLCAN creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la moneda, y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos ha revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. Como consecuencia del resultado de las elecciones presidenciales, la estrategia de implementar austeridad en el gasto público, principalmente en el gasto corriente, ha generado un panorama positivo en reducción de la deuda pública.

Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

Organización y Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaria de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo y año que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

1. Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.
2. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

d) Provisiones

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

f) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2018 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

g) Ahorro/Desahorro del ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La CONDUSEF no tiene operaciones en moneda extranjera.

Reporte del analítico de activo

Los elementos del reporte Analítico del Activo se detallan a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	4,576,916	46,715,712	42,138,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,698,029	7,663,960	(9,034,069)
Total Activo Circulante	21,274,945	54,379,672	33,104,727

La variación en el efectivo y equivalente muestra un incremento respecto al ejercicio anterior, originado por la recepción de recursos fiscales hasta el 31 de diciembre de 2018, para la liquidación de los pasivos respectivos.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes, corresponde casi en su totalidad a recursos fiscales pendientes de depósito en las cuentas de la Institución realizadas hasta el mes de enero del siguiente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,101,683	4,101,683	-
Bienes Muebles	41,368,462	39,415,090	(1,953,372)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(35,908,484)	(35,992,624)	(84,140)
Total Activo No Circulante	9,561,661	7,524,149	(2,037,512)

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La CONDUSEF no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Reporte de Recaudación

La CONDUSEF no realiza funciones de recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La CONDUSEF no cuenta con deuda.

Calificaciones Otorgadas

La CONDUSEF no cuenta con calificaciones crediticias.

Proceso de Mejora

La CONDUSEF lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.

Información por Segmentos

La CONDUSEF no está presentando información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

En este momento no hay eventos significativos posteriores al cierre que reportar.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Autorizó: C.P. FERNANDO ENRIQUE ZAMBRANO SÚAREZ
Cargo: VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. EDUARDO SAUL REYES GALLEGOS
Cargo: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y
FINANZAS